

¿Califica para el periodo de inscripción especial?

Fuera del periodo de inscripción abierta, el único momento en el que puede solicitar cobertura médica es si tiene un evento de vida calificado, el cual le permite solicitar cobertura por un tiempo limitado antes o después de que ocurra este evento de vida. A esto se le llama periodo de inscripción especial.

Para calificar para un periodo de inscripción especial, usted debe:

- tener un evento de vida calificado;
- tener el comprobante del evento de vida calificado;
- presentar la solicitud dentro de los 60 días siguientes a su evento de vida calificado; para ciertos eventos puede inscribirse antes de la fecha de su evento de vida calificado.

¿Cuánto tiempo dura el periodo de inscripción especial?

El periodo de inscripción especial generalmente dura 60 días después de la fecha de su evento de vida calificado. Por ejemplo, si se casa el 1 de junio, tiene 60 días, o hasta el 30 de julio, para solicitar la cobertura. Algunos eventos de vida calificados tienen un plazo mayor de 60 días a partir de la fecha de su evento de vida. Para obtener más información, visite kp.org/chcspecialenrollment/es.

¿Qué pasa si mi evento de vida calificado sucede durante el periodo de inscripción abierta?

Tendrá un periodo de inscripción especial, incluso si el evento de vida calificado sucede durante el periodo de inscripción abierta. Siga los pasos enlistados en "¿Cómo presento la solicitud?" en la siguiente página.

¿Qué pasa si sé de antemano que voy a tener un evento de vida calificado?

Si el evento de vida calificado es una pérdida de la cobertura médica mínima esencial sobre la cual se le informó de antemano, es posible que pueda solicitar una cobertura nueva con anticipación. En este caso, es posible que tenga 60 días antes y 60 días después del evento de vida calificado para solicitar la cobertura.

¿Cuáles son los eventos de vida calificados?

Aunque los eventos de vida calificados pueden variar según el estado, aquí hay algunos de los eventos de vida que generalmente califican para un periodo de inscripción especial:



Pérdida de la cobertura médica mínima esencial



Agregar, perder o convertirse en dependiente, o la muerte de un suscriptor o un dependiente



Orden de manutención de los hijos u otra orden del tribunal para cubrir a un dependiente



Traslado permanente con acceso a nuevos planes (mudanza)



Determinación por parte del intercambio de beneficios de salud de circunstancias excepcionales

(continúa en la página siguiente)

Algunos eventos de vida calificados requieren cobertura médica previa a fin de que usted cumpla los requisitos para un periodo de inscripción especial. Para obtener más información sobre los eventos de vida calificados, las fechas de inicio y los requisitos de cobertura previa, visite kp.org/chcspecialenrollment/es.

Las reglas de elegibilidad para el Charitable Health Coverage Program de Kaiser Permanente aún se aplican durante el periodo de inscripción especial. Incluso si tiene un evento de vida calificado, debe seguir siendo elegible. Para saber si es elegible para el Charitable Health Coverage, visite kp.org/chcspecialenrollment/es y seleccione su evento de vida calificado.

Cuándo enviar el comprobante del evento de vida calificado

Tiene un periodo limitado para enviar el comprobante de su evento de vida calificado. Visite kp.org/chcspecialenrollment/es a fin de ver los requisitos y plazos para enviar el comprobante. Si no recibimos su comprobante a tiempo, es posible que tengamos que cancelar su solicitud de cobertura o cambio de cuenta, y tendrá que volver a presentar una solicitud. Si finaliza su periodo de inscripción especial de 60 días, podría tener que esperar hasta el próximo periodo de inscripción abierta.

A dónde enviar sus formularios y el comprobante

Por correo electrónico: CHC-Applications@kp.org

Por correo: Attn: CHC
P.O. Box 23127
San Diego, CA 92193-3127

Por fax: 1-855-355-5334

¿Cómo presento la solicitud?

Si tuvo un evento de vida calificado y va a solicitar Charitable Health Coverage durante un periodo de inscripción especial, complete cualquiera de los siguientes pasos, dependiendo de si ya está inscrito en un Charitable Health Coverage Program.

Puede encontrar formularios y más información sobre su comprobante de evento de vida calificado en kp.org/chcspecialenrollment/es.



Si aún no está inscrito en un Charitable Health Coverage program y quiere presentar una solicitud, siga estos pasos:

1. Llene el formulario para solicitar el subsidio.
2. Llene la solicitud de cobertura médica de Kaiser Permanente por separado.
3. Incluya el comprobante de ingresos.
4. Incluya el comprobante del evento de vida calificado.
5. Envíe sus formularios, comprobantes de ingresos y comprobantes del evento de vida calificado.



Si ya está inscrito en Charitable Health Coverage y quiere agregar a un familiar elegible a su cuenta:

Llene el formulario de cambios en la cuenta de Charitable Health Coverage del programa que se ofrece en su estado. Incluya el comprobante de su evento de vida calificado junto con el formulario.

¿Necesita ayuda?¹

Los nombres del programa Charitable Health Coverage varían según la región:

Todos los estados TTY 711

California

Community Health Care Program
1-800-464-4000

Colorado

Bridge Program
1-800-632-9700

Hawaii

Health Access Program
1-800-966-5955

Georgia

Georgia Bridge Program²
1-888-865-5813

Maryland y Virginia²

Community Health Access Program
1-800-777-7902

1. Los horarios varían según la región. 2 Debe estar inscrito activamente con un socio comunitario participante.